

Málaga, 17 de enero 2025

Doctor

FREDDY ANTONIO RAMIREZ ORTIZ

Alcalde Municipal

San Andrés, Santander.

Referencia: Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre instalación de postes para fibra óptica en zona de derecho de vía Ruta 55st02 Málaga-Los Cueros sector rural San Andrés.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la administración vial en la ruta 55ST02, MALAGA - LOS CUROS, hemos identificado trabajos para instalación de postes metálicos a un lado de la vía sin los permisos correspondientes por parte del Instituto Nacional de Vías, elementos que invaden la zona de derecho de vía en varios sectores entre el PR51 Y PR53. Por lo anterior solicitamos a la Administración Municipal tomar las medidas correctivas urgentes necesarias para garantizar la estabilidad de la vía y evitar estas situaciones en el corredor vial según lo establece la ley 1228 de 2008 en su ARTÍCULO 9o. DEBERES DE LAS AUTORIDADES. “Es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión a las que se refiere esta ley y, en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave. Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas.”

Agradecemos la pronta atención y gestión que puedan adelantar por parte de la Alcaldía Municipal.

Cordialmente,



JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO

ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER

CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LMPC

C.C.	Ing. Oscar Patiño – INVIAS Territorial Santander Inspección de Policía Municipio Guaca Archivo Oficina			
Anexos:	Registro fotográfico	CD ()	Tomos ()	Planos ()

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR51 +0800





INVIAS



Remite: CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>

Fecha: 2025-01-17 16:48:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

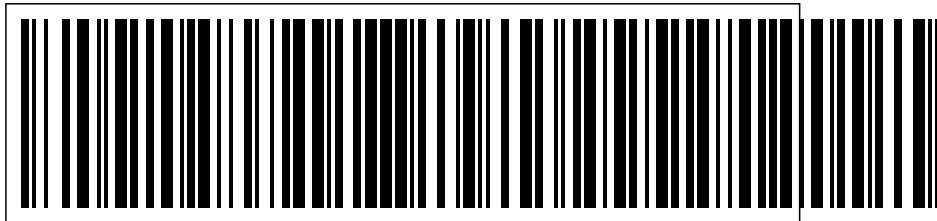
Asunto: INFORME AMVCD 271 INSTALACION POSTES PARA FIBRA
OPTICA SIN PERMISO INVIAS VIA 55ST02 PR51

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-005159

Fecha Radicación: 2025-01-17 15:52:12

Cc: Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>, Atención al
Ciudadano <atencionciudadano@invias.gov.co>



Cordial saludo,
Anexo lo anunciado,

Atte,
JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS